

**SESIÓN EXTRAORDINARIA – SEGUNDA  
SESIÓN.**

**29 DE OCTUBRE DEL 2024**

**-SON LAS DOCE HORAS Y QUINCE  
MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Señores diputados y señoras diputadas, habiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria.

Lectura por Secretaría de la resolución de convocatoria de la presente sesión.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**RESOLUCIÓN N° 1.488**

**QUE CONVOCA A SESIÓN  
EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN,  
PARA EL DÍA MARTES 29 DE OCTUBRE DE  
2024.**

.....  
En uso de sus atribuciones;

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA NACIÓN.**

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Convocar a Sesión Extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día martes 29 de octubre de 2024 a las 12:15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

Primero; modificación presupuestaria a favor de la Universidad Nacional del Este.

Segundo; modificación presupuestaria a favor de la Universidad Nacional de Asunción.

Artículo 2° - De forma.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, a los 29 días del mes de octubre del año 2024.

Dip. Nac. Leonardo Saiz Arce

Dip. Nac. Raúl Luis Latorre Martínez

Secretario Parlamentario

Presidente

Honorable Cámara de Diputados.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA  
VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024, APROBADO POR LEY N.º 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.**

Este proyecto de ley contempla, Presidente, una modificación presupuestaria por un monto total de GS. 934.859.386 (guaraníes novecientos treinta cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y seis) a ser financiado con Recursos del Tesoro, específicamente, con la disminución de los Objetos de Gastos 133 - Bonificaciones, 144 – Jornales, 145 – Honorarios Profesionales, entre otros.

Lo solicitado contempla la reprogramación de líneas presupuestarias, a fin de adecuar el anexo de personal de la Universidad Nacional del Este, conforme al escalafón docente implementado, profesor y/o investigador titular,

profesor y/o investigador adjunto, profesor y/o investigador asistente, específicamente se prevé beneficiar a 758 docentes, que incluye la creación de 104 cargos de profesor asistente, para la Facultad de Ciencias Agronómicas, quienes accedieron al escalafón mediante la realización de un concurso de títulos, méritos y aptitudes, siguiendo el estricto procedimiento establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional del Este.

Por lo expuesto, Presidente, la Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

¡Por fin está llegando el día aquí en la Cámara de Diputados! Por eso decía que estoy emocionada. La colega, Presidenta de la Comisión de Presupuesto, ya ha podido explicar de manera detallada, todos los aspectos técnicos que hacen a esta solicitud que tiene el respaldo del Ministerio de Economía, y todo el trabajo de la Comisión de Presupuesto.

A mí me embarga la emoción, porque sé de la lucha de la Universidad Nacional del Este, de su rector, de sus autoridades, del sindicato, por eso es que estoy emocionada. Hace ocho años, señor Presidente, que se viene luchando por esta reivindicación histórica, justa, merecida y necesaria para el plantel docente de la Universidad Nacional del Este.

El año pasado teníamos un revés, habíamos presentado con otra colega el proyecto de ampliación; cuando parecía que todo estaba

perfecto y se había sancionado, tuvimos un revés y se había vetado. Hablamos con el señor Presidente, hablamos con el Ministro de Economía durante todo este año, todo el equipo de la Universidad Nacional del Este, el equipo administrativo, el rector, los docentes y el sindicato; todos juntos trabajamos, con Picaso, con el viceministro, hasta que finalmente ¡salió!

Y existe este pedido del Poder Ejecutivo, por eso es que mi querido Presidente y colegas, les ruego encarecidamente, estamos hablando de un poquito más de GS. 934.000.000. (guaraníes novecientos treinta y cuatro millones) para que; no es creación, es para que estos docentes que ya están escalafonados, que ya han pasado por un concurso de méritos y aptitudes que ya están entregando sus sabidurías, su tiempo y su entrega a los alumnos, hoy puedan tener ese reconocimiento, ese salario que les corresponde conforme al escalafón docente.

Por eso la importancia de esta lucha y de este logro, queridos compañeros. La Universidad Nacional del Este entrega a la sociedad altoparanaense, jóvenes formados; y es muy importante dar al personal docente, a los recursos humanos que forman a estos jóvenes, el salario y la asignación que se merecen. De ahí la importancia de esta lucha y la importancia de aprobar este pedido que viene del Ejecutivo. Un gran abrazo a los docentes de la Universidad Nacional del Este.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Como Vicepresidente de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, desde la comisión, queremos dar nuestro apoyo y acompañamiento a este importante proyecto de ley que aprueba la transferencia de crédito presupuestario, de la modificación del anexo de las remuneraciones del personal, que afecta al Presupuesto 2024 de la Universidad Nacional del Este.

No quiero ser muy extensivo, nos adherimos a todo lo expuesto anteriormente, por la diputada que me antecedió en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Le quiero decir a la colega Rocío Abed, que escuchamos su clamor, su ruego y su emoción nos contagia y nos embarga profundamente. Por eso, pido desde la Bancada B, pueda acompañar fuertemente este pedido de una modificación presupuestaria y a la vez de una transferencia de créditos y, decirles a los de la Universidad Nacional del Este, que aquí tienen una gran canciller que se llama Rocío Abed. Por los motivos expuestos, acompañamos este pedido.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Mi posición es invariable con relación al planteamiento que viene desde la Universidad Nacional del Este. Ya había acompañado en una oportunidad anterior, pero tal como explicó la colega, tuvo un revés. Desde el profundo convencimiento, que el docente universitario debe ser bien remunerado, y como universidad del interior que, corresponde que tenga el mismo tratamiento que tiene la universidad hermana de Asunción. Y esta experiencia debe, de hecho, replicarse en las demás universidades del interior del país.

En esta ocasión, como Presidente de la Comisión de Reestructuración y Modernización del Estado, también acompañamos la modificación del presupuesto, la reestructuración del presupuesto de la Universidad Nacional de Itapúa, que permite la recategorización de los docentes de dicha universidad. Entonces, desde nuestra comisión también acompañamos el planteamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

**SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRITTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy contenta y muy agradecida con los colegas que están deseando el mayor de los éxitos a la Universidad Nacional del Este. Y, como altoparanaense, más que contenta. Quiero felicitar a la colega líder Rocío Abed, porque está luchando hace bastante tiempo por esta causa con varios amigos, con el rector, con los docentes. Y como todos decían; más que merecido el salario digno a estos docentes, a todas esas personas que siempre están dando lo mejor, porque nos consta con todos los jóvenes de todas las facultades de esa



universidad, como están capacitados, todos son idóneos y prometen mucho para nuestro país.

*Así que mi apoyo, es todo Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.*

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

*Solo para acompañar esta modificación presupuestaria, e ir un poco trabajando en el tema de las recategorizaciones de los funcionarios. Es una lucha, no solo en la Universidad Nacional del Este, sino también de todas las demás universidades públicas que tenemos en el interior del país; porque la nacional, sabemos que tiene otro trato diferente y la gente quiere.*

*Entonces, este trabajo vamos a acompañar y pedimos también que, en las ampliaciones que se van a tratar para el año que viene en todas las universidades, puedan ir teniendo en cuenta por etapas, esto para ir regularizando a los profesores de todas las universidades públicas, mejorando sus ingresos.*

*Entonces, acompañamos y personalmente pedo que todos acompañemos el año que viene a las otras universidades públicas que tenemos en el interior del país.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Como altoparanaense, me parece totalmente aceptable, que el sector de la educación sea apoyado. Pero a la par también le digo a la colega, que, si es posible, poner el mismo énfasis para el gran clamor de todos los altoparanaenses, aprovechando la ocasión de tener nuestro gran hospital. Creo que, en todo el departamento se está haciendo, valoro y aplaudo esto; pero, me parece nomas que Alto Paraná se merece un gran hospital, por su gran relevancia, por su capacidad y por su gente, por, sobre todo. ¡O-sufri ningo la gente!*

*Entonces, también a todos los altoparanaenses, a quienes representamos, espero que alguna vez pongamos el esfuerzo necesario y así poder tener un gran hospital que se merece Alto Paraná.*

*Hoy, tienen mi apoyo total y por supuesto que, cuanto mejor paguemos a nuestros docentes, tendremos mejores personas que contribuyan al progreso del Paraguay. Como libertario, está en mi visión y mi creencia, mi convicción por, sobre todo, porque la única manera de ir disminuyendo el alfabetismo y la brutalidad en nuestra sociedad.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU:** Gracias, señor Presidente.

*Para acompañar el pedido hecho por la Líder de Bancada Rocío Abed, sobre esta recategorización, este aumento que van a tener los docentes de la Universidad Nacional del Este. Todo dinero que va destinado a la educación, no es gasto, Presidente, sino más bien, es una inversión.*

Así que, acompaño 100% y, también le digo a los queridos colegas del Alto Paraná, que tengo una profunda envidia por la clase de directivos que tiene su universidad. Ya quisiéramos en Guairá tener, un rector, que piense en su funcionario, pelee por sus funcionarios y se deje de preocupar por meter a familiares en la universidad, a ocupar cargos y que pueda elevarle un poco y que se trabaje en equipo para que también los docentes universitarios de la UNVES (Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo), pueden ganar lo que les corresponde, y no el salario de pobre que tienen hoy en día. GS. 660.000 (guaraníes seiscientos mil) y monedas están ganando ahora los docentes de la UNVES. Enseñan por amor a la docencia, porque de verdad, no hay otra explicación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

A consideración, su estudio en particular, pues existió suficiente mayoría.

Se dará lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

Último artículo de forma.

**-APROBADO-**

Queda aprobado el presente proyecto.

Será remitido a la Cámara revisora, en este caso, la Honorable Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Segundo. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una modificación presupuestaria, con un monto total GS. 3.209.440.000. (guaraníes tres mil doscientos nueve millones cuatrocientos cuarenta mil) a ser financiado con Recursos del Tesoro, principalmente, con la disminución del Objeto de Gastos – 183 - Fondo de Recategorización Salarial.

Lo solicitado permitirá ajustar la nivelación salarial de la Categoría S, correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas - la Universidad Nacional de Asunción, afectando a 1.603 cargos dentro del anexo personal; entre los cuales se mencionan, asistente de enfermería, profesional de la salud, técnico de salud, obstetra, entre otros.

La Comisión de Presupuesto, aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido por lo expuesto por la Presidenta de Presupuesto, la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria ha analizado y hemos escuchado al rector también, y aconsejamos la aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

En nombre de la Bancada PL; queremos dar también el acompañamiento por tan noble proyecto de ley, que va a beneficiar a muchos jóvenes de escasos recursos, hijos. Nosotros también, como ex alumnos de esa prestigiosa casa de estudios, la Bancada del Partido Liberal, con la Bancada mayoritaria de la oposición, da también su acompañamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

Se dará lectura por Secretaría, al estudio en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto.

Será remitido a la Cámara revisora en este caso, a la Honorable Cámara de Senadores.

De esta manera, hemos finalizado la presente sesión extraordinaria y vamos a remitirnos, a la sesión extraordinaria original.

**- SON LAS DOCE Y TREINTA TRES MINUTOS-**

